

notasestratégicas

Número 163, septiembre 2022.

El Gasto Federalizado en el PPEF-2023

Ideas clave

- > En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se propone un incremento, en términos reales, en las transferencias de recursos a las entidades federativas y municipios en 9.9%, producto del crecimiento de i) el Ramo 28 Participaciones Federales (14.0%), ii) el Ramo 33 Aportaciones Federales (6.1%), iii) el Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación (15.1%), iv) los Convenios de Descentralización (4.9%), v) el Gasto en Salud Pública incluido en el Ramo 12 Salud (0.6%) y vi) el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (4.6%);
- > El Ramo 28 Participaciones Federales representa el principal factor de crecimiento del Gasto Federalizado debido al crecimiento en los ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal.

Introducción

La presente nota tiene como objetivo analizar, de forma general, la propuesta de recursos destinados a las entidades federativas y municipios que se realizó en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PPEF-2023) en comparación con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (PEF-2022). Para ello, se analiza el monto global de recursos y, posteriormente, sus componentes y los fondos más importantes.

El Gasto Federalizado propuesto

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos de las entidades federativas y municipios que integran el gasto federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2023, ascienden a 2 billones 432,770.9 millones de pesos (mdp). Dicho gasto constituye 29.3% del gasto neto total que se proyecta para 2023 e implica un crecimiento en términos reales de 9.9% respecto a lo aprobado en el PEF-2022. Esta ampliación se explica por aumentos en la mayoría de sus componentes, los cuales se muestran a continuación (ver Cuadro 1):

I. El Ramo 28 Participaciones Federales presenta un crecimiento de 14.0%, variación explicada, principalmente, por el crecimiento de la Recaudación Federal Participable en 13.5% debido, a su vez, a una mayor recaudación de impuestos

participables en 11.7% y el incremento en la recaudación de ingresos petroleros participables en 25.3%. Lo que se refleja en crecimientos en 13.5% del: i) Fondo General de Participaciones; ii) Fondo de Fiscalización y Recaudación; iii) Fondo de Fomento Municipal y iv) las Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.

II. El Ramo 33 Aportaciones Federales muestra un aumento de 6.1% respecto de lo aprobado en el PEF-2022, este incremento obedece, principalmente, a la asignación de mayores recursos al: i) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) en 2.5%; ii) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) en 13.5%; iii) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en 13.5%, iv) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en 13.5%; v) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en 1.8% y; vi) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en 13.5%.

III. El Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, cuyos recursos complementan las acciones de Ramo 33, tiene un incremento de 15.1%.

IV. Los Convenios de Descentralización que firman los gobiernos de las entidades federativas con las dependencias del Gobierno Federal presentan una ampliación de 4.9% debido, principalmente, a aumentos en los montos propuestos para los convenios con las Secretarías de Educación (1.4%) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (38.5%); y a que se les asignaron 2,011.6 mdp a los convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuando en el PEF-2022 no se les aprobó presupuesto.

V. El Gasto Federalizado para Salud Pública en el Ramo 12 Salud presenta un crecimiento de 0.6% debido al aumento en el presupuesto del programa presupuestario Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

VI. El gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas presenta un crecimiento de 4.6% respecto a lo aprobado en 2022; lo anterior se

debe, principalmente, a que se le asignaron mayores recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en 25.3%.

De esta forma, los programas propuestos en el PPEF-2023 para integrar el gasto federalizado en Ramo 23 son: el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y las Provisiones para la Armonización Contable, lo cuales representan el 6.7% de los recursos propuestos para el Ramo 23 que ascienden a 161,324.7 mdp.

El 93.3% restante del presupuesto planteado para el Ramo 23 está constituido por los programas que serán ejercidos de forma directa por el Gobierno Federal, entre los que se encuentran el de Situaciones laborales supervenientes, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de Prevención de Desastres Naturales, Comisiones y pago a CECOBAN, Programa de separación laboral y Subsidios a las tarifas eléctricas; así como otros gastos asociados a ingresos petroleros.

El ejercicio de estas transferencias está regulado por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y su reglamento, el decreto de PEF de cada ejercicio fiscal, las reglas de operación aplicables, los lineamientos o criterios específicos y los convenios.

Consideraciones finales

En el proceso de discusión y aprobación del paquete económico 2023, el gasto federalizado propuesto puede presentar variaciones debido a dos causas probables:

1. Cambios realizados por las Cámaras de Diputados y Senadores en los impuestos y/o ingresos petroleros del Gobierno Federal propuestos en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023 (ILIF-2023) que afectarían directamente al Ramo 28 Participaciones Federales y al FORTAMUNDF, FAM, FAIS y FAFEF del Ramo 33 Aportaciones Federales.
2. Modificaciones que se realicen directamente en la Cámara de Diputados en el proceso de discusión para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 en: i) el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; ii) los Convenios de Descentralización; iii) el Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; iv) el FONE, FASSA, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) o del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 Aportaciones Federales; y/o v) el Gasto Federalizado para Salud Pública en el Ramo 12 Salud.

Referencias

Ley de Coordinación Fiscal (2018, enero 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, Ciudad de México., 30 de enero de 2018, enlace en: www.diputados.gob.mx.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021, noviembre 29), “Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021, México, Ciudad de México, enlace en: www.dof.gob.mx.

_____ (2021, noviembre 12), “Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022”. Publicada en la página electrónica de la SHCP el 12 de noviembre de 2021, México, Ciudad de México, enlace en: www.dof.gob.mx.

_____ (2022, septiembre 8), “Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023”. Publicada en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2022, México, Ciudad de México, enlace en: www.shcp.gob.mx.

_____ (2022, septiembre 8), “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023”. Publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2022, México, Ciudad de México, enlace en: www.shcp.gob.mx.

_____ (2022, septiembre 8), “Paquete Económico 2023”, publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2022, México, Ciudad de México, enlace en: www.shcp.gob.mx.

Cuadro 1. Gasto Federalizado, PEF-2022 - PPEF 2023

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2022	PPEF-2023	Estructura porcentual		Variación	
			PEF-2022	PPEF-2023	Nominal	Porcentual real*
Total¹	2,108,869.1	2,432,770.9	100.0	100.0	323,901.8	9.9
Ramo 28 Participaciones Federales	1,019,490.0	1,220,271.1	48.3	50.2	200,781.1	14.0
Fondo General de Participaciones	747,354.1	890,293.2	35.4	36.6	142,939.1	13.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	46,612.3	55,540.8	2.2	2.3	8,928.5	13.5
Fondo de Fomento Municipal	37,289.9	44,432.7	1.8	1.8	7,142.8	13.5
Incentivos a la Venta Final de Diésel y Gasolina	24,163.9	26,486.5	1.1	1.1	2,322.6	4.4
Incentivos Específicos del IEPS	16,248.8	18,580.1	0.8	0.8	2,331.4	8.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,227.1	4,145.8	0.2	0.2	918.7	22.4
Fondo de Compensación	5,369.8	5,885.9	0.3	0.2	516.1	4.4
Participaciones para municipios que realizan comercio exterior	5,071.4	6,042.8	0.2	0.2	971.4	13.5
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	189.2	248.7	0.0	0.0	59.6	25.3
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	15,075.0	18,599.3	0.7	0.8	3,524.3	17.5
Incentivos Económicos ²	118,888.6	150,015.1	5.6	6.2	31,126.5	20.2
Ramo 33 Aportaciones Federales	830,299.6	924,331.7	39.4	38.0	94,032.1	6.1
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	424,326.2	456,672.7	20.1	18.8	32,346.4	2.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	117,537.2	125,564.3	5.6	5.2	8,027.1	1.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	95,547.8	113,849.8	4.5	4.7	18,302.0	13.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	94,321.0	112,388.0	4.5	4.6	18,067.0	13.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	52,205.8	62,205.7	2.5	2.6	9,999.9	13.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	30,354.0	36,168.2	1.4	1.5	5,814.2	13.5
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	8,019.4	8,696.0	0.4	0.4	676.6	3.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	7,988.0	8,786.9	0.4	0.4	798.8	4.80
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	60,244.8	72,782.7	2.9	3.0	12,537.8	15.1
Gasto Federalizado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	9,884.5	10,853.0	0.5	0.4	968.4	4.6
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	7,458.8	7,676.6	0.4	0.3	217.8	-1.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,373.9	3,121.6	0.1	0.1	747.7	25.3
Provisión para la Armonización Contable	51.9	54.8	0.0	0.0	2.9	0.6
Convenios de Descentralización	111,377.4	122,618.5	5.3	5.0	11,241.1	4.9
Ramo 11 Educación Pública	101,245.7	107,728.9	4.8	4.4	6,483.2	1.4
Ramo 12 Salud	5,844.4	6,171.5	0.3	0.3	327.1	0.6
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,951.4	4,290.2	0.1	0.2	1,338.8	38.5
Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural	0.0	2,011.6	0.0	0.1	2,011.6	n.a.
Ramo 4 Gobernación	249.9	1,075.3	0.0	0.0	825.4	309.9
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	711.3	861.7	0.0	0.0	150.4	15.4
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	374.8	400.0	0.0	0.0	25.2	1.7
Ramo 48 Cultura	0.0	79.3	0.0	0.0	79.3	n.a.
Gasto Federalizado para Salud Pública en el Ramo 12 Salud	77,572.7	81,914.0	3.7	3.4	4,341.3	0.6
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	77,572.7	81,914.0	3.7	3.4	4,341.3	0.6
Partida informativa:						
Recaudación Federal Participable (RFP)	3,728,987.5	4,443,267.6			714,280.1	13.5

n.a.: No aplica.

* La variación porcentual real se calculó usando el Deflactor del Índice de Precios Implícitos del PIB que, de acuerdo con los CGPE-2023, con una variación anual de 5.0%.

¹ Incluye Aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2022 y PPEF-2023, SHCP.

Cuadro 2
Gasto Federalizado identificado en el PEF-2022 y el PPEF-2023 por ramo y entidad federativa
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	PEF-2022					PPEF-2023					Variación Total PPEF-2023/PEF-2022			
	Ramo 33 Aportaciones Federales ¹	Ramo 28 Participación Federales	Gasto Federalizado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ²	Convenios de Descentralización ³	Gasto Federalizado para Salud Pública en el Ramo 12 Salud ⁴	Total PEF 2022	Ramo 33 Aportaciones Federales ¹	Ramo 28 Participaciones Federales	Gasto Federalizado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ²	Convenios de Descentralización ³	Gasto Federalizado para Salud Pública en el Ramo 12 Salud ⁴	Total PPEF 2023	Nominal	Porcentual real ⁵
Total	890,544.4	1,019,490.0	9,884.5	111,377.4	77,572.7	2,108,869.1	997,114.4	1,220,271.1	10,853.0	122,618.5	81,914.0	2,432,770.9	323,901.7	9.9
Aguascalientes	11,933.9	11,668.6	0.0	1,347.2	0.0	24,209.7	12,427.6	13,763.7	0.0	1,458.4	0.0	27,649.7	3,440.0	8.8
Baja California	21,577.7	31,801.3	0.0	2,881.4	0.0	56,260.5	23,706.1	38,125.1	0.0	3,066.8	0.0	64,898.0	8,637.5	9.9
Baja California Sur	8,230.3	6,363.9	0.0	994.4	0.0	15,588.6	9,056.4	7,337.8	0.0	1,079.0	0.0	17,473.2	1,884.5	6.8
Campeche	9,683.3	9,315.0	0.0	1,732.1	0.0	20,730.4	10,716.9	11,048.6	0.0	1,879.8	0.0	23,645.4	2,914.9	8.7
Coahuila	19,449.3	24,500.3	0.0	2,426.5	0.0	46,376.1	21,444.3	29,502.9	0.0	2,608.6	0.0	53,555.8	7,179.7	10.0
Colima	7,383.6	6,504.3	0.0	1,884.0	0.0	15,772.0	8,278.0	7,828.6	0.0	2,071.1	0.0	18,123.7	2,351.7	9.5
Chiapas	52,896.8	39,346.1	0.0	3,901.4	0.0	96,144.4	59,541.6	47,128.9	0.0	4,212.3	0.0	10,882.8	14,738.5	9.9
Chihuahua	24,191.6	31,559.6	0.0	3,419.4	0.0	59,170.6	26,688.4	37,608.6	0.0	3,678.0	0.0	67,974.9	8,804.3	9.4
Ciudad de México ⁵	66,543.2	105,816.8	0.0	1,353.5	173,330.4	191,043.9	73,221.2	124,356.1	0.0	17,971.1	183,000.3	217,674.6	26,630.6	8.5
Durango	15,316.1	13,540.9	0.0	2,373.1	0.0	31,230.0	16,937.6	16,125.9	0.0	2,558.8	0.0	35,622.3	4,392.3	8.7
Guanajuato	33,326.5	45,910.5	0.0	3,429.1	0.0	82,666.0	37,155.0	59,091.8	0.0	3,677.3	0.0	99,924.0	17,258.0	15.2
Guerrero	40,862.8	23,175.2	0.0	3,243.4	0.0	67,281.4	45,460.5	27,826.9	0.0	3,476.0	0.0	76,763.4	9,482.0	8.7
Hidalgo	27,291.1	20,422.2	0.0	3,135.1	0.0	50,848.3	30,184.8	24,660.8	0.0	3,350.0	0.0	58,195.6	7,347.3	9.0
Jalisco	40,195.7	68,683.1	0.0	7,737.3	0.0	116,636.0	44,850.1	82,531.5	0.0	8,293.4	0.0	135,675.0	19,038.9	10.8
México	88,651.7	143,044.4	0.0	5,064.4	0.0	236,760.4	98,003.4	167,501.6	0.0	5,375.7	0.0	270,880.7	34,120.3	9.0
Michoacán	35,764.6	32,934.5	0.0	3,754.0	0.0	72,453.1	39,859.1	39,889.4	0.0	4,074.3	0.0	83,822.8	11,369.7	10.2
Morelos	14,612.5	13,737.8	0.0	1,738.3	0.0	30,088.6	16,434.9	16,434.9	0.0	1,870.4	0.0	34,671.0	4,582.4	9.8
Nayarit	11,271.1	9,496.2	0.0	1,988.0	0.0	22,711.4	12,511.5	11,465.6	0.0	3,058.2	0.0	27,035.3	4,323.9	13.4
Nuevo León	27,777.7	49,665.9	0.0	6,484.8	0.0	83,868.4	30,675.1	59,501.4	0.0	6,866.3	0.0	97,072.7	13,204.3	10.3
Oaxaca	47,358.2	26,942.2	0.0	2,504.1	0.0	76,804.6	52,721.2	32,387.2	0.0	2,685.9	0.0	87,619.8	10,815.2	8.7
Puebla	41,306.4	44,352.3	0.0	6,120.5	0.0	91,779.2	46,544.6	53,380.8	0.0	6,799.4	0.0	106,724.8	14,945.5	10.8
Querétaro	13,963.1	19,045.0	0.0	2,370.6	0.0	35,378.7	15,638.5	22,419.2	0.0	2,525.2	0.0	40,582.9	5,204.1	9.3
Quintana Roo	12,857.7	13,262.5	0.0	1,132.2	0.0	27,252.4	14,416.4	16,511.1	0.0	1,217.7	0.0	32,145.2	4,892.8	12.4
San Luis Potosí	21,849.5	21,329.9	0.0	3,028.5	0.0	46,271.0	24,208.3	25,498.0	0.0	3,251.2	0.0	52,957.5	6,686.5	9.0
Sinaloa	21,180.3	24,175.8	0.0	5,979.4	0.0	51,335.4	23,325.3	28,885.1	0.0	6,347.7	0.0	58,745.1	7,409.6	9.0
Sonora	18,240.6	27,241.0	0.0	3,580.7	0.0	49,062.2	20,164.5	32,387.2	0.0	3,853.1	0.0	56,404.8	7,342.5	9.5
Tabasco	18,045.2	27,232.5	0.0	3,115.6	0.0	48,393.3	20,106.0	31,858.8	0.0	3,335.3	0.0	53,300.1	6,906.8	8.9
Tamaulipas	24,233.0	31,152.2	0.0	3,207.1	0.0	58,592.2	26,754.0	37,494.1	0.0	3,405.0	0.0	67,713.1	9,120.9	10.1
Tlaxcala	11,477.9	9,781.5	0.0	1,370.4	0.0	22,629.8	12,851.7	11,525.4	0.0	1,456.9	0.0	25,853.9	3,204.1	8.8
Veracruz	60,799.3	56,644.4	0.0	4,747.6	0.0	122,191.3	67,794.8	68,161.5	0.0	5,109.4	0.0	141,065.7	18,874.4	10.0
Yucatán	15,312.6	17,119.1	0.0	3,046.3	0.0	35,477.9	17,303.0	21,480.1	0.0	3,262.4	0.0	42,045.5	6,567.5	12.9
Zacatecas	14,593.6	13,662.0	0.0	2,510.8	0.0	30,766.4	16,159.8	16,727.3	0.0	2,602.1	0.0	35,579.2	4,812.8	10.2
No distributable	12,767.8	0.0	9,884.5	9,756.2	60,242.3	92,650.8	21,534.8	0.0	10,853.0	12,002.6	63,613.8	108,004.2	15,333.3	11.1
Autoridad Superior de la Federación	443.9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	443.9	508.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	508.3	64.4	9.1

n.a. No aplica.

* Deductado con el índice de precios implícito del PIB 2020=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 5.0%.

¹ En "No distributable" de Ramo 33 Aportaciones Federales se incluye al Ramo 35 Provisiones para los Servicios de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos para los estados. Para el PPEF-2023, el Fondo de Seguridad Pública (FASP) y los subfondos de Aportaciones para la infraestructura educativa básica, media superior y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) no se presentan distribuidos por entidad federativa; sin embargo, con fines de comparabilidad se distribuyeron conforme a la estructura porcentual del PEF-2022.

² En "No distributable" del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se incluyen los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y de la Provisión para la Armonización Contable.

³ En "No distributable" incluye los recursos de algunos de los Convenios de Descentralización, los cuales no están distribuidos por entidad federativa debido a que requieren la firma de convenios con las dependencias del Gobierno Federal.

⁴ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

⁵ Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2022 y del PPEF-2023; SHCP.